



Departamento de Economía,
Planificación y Empleo

INFORMES ECONÓMICOS

Número 64

Abril 2020

Brexit

Antonio Madrona Pérez

Servicio de Estudios Económicos

Brexit

1.- INTRODUCCIÓN

En la medianoche del 31 de enero, el Reino Unido formalmente dejó de ser un Estado miembro de la Unión Europea, perdiendo su voz y voto en Bruselas, aunque manteniendo su situación en el Mercado Común hasta el final del periodo de transición fijado para el próximo 31 de diciembre.

Se ponía así fin a un proceso que se inició en enero de 2013, cuando el primer ministro británico, David Cameron, anunció la convocatoria de un referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea. Dicho referéndum se celebró el 23 de junio de 2016 y en él una mayoría ajustada de los votantes, un 51,9% de votos frente a un 48,1% de votos favorables a la permanencia en el seno de la Unión, decidió abandonar la UE tras más de 40 años de pertenencia.

El largo y tortuoso proceso de negociación del acuerdo de salida se encauzó finalmente con la mayoría absoluta conseguida por el Partido Conservador de Boris Johnson en las elecciones generales celebradas el 12 de diciembre de 2019. Ello permitió la aprobación en la Cámara de los Comunes del Acuerdo de Retirada, según lo acordado entre el Reino Unido y la Unión Europea.

El 24 de enero de este año, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, firmaron el Acuerdo de Retirada. Posteriormente ese mismo día en Londres lo firmó el primer ministro británico, Boris Johnson. Finalmente, el 29 de enero, el Parlamento Europeo ratificó dicho Acuerdo de Retirada.

Así, el Brexit ha entrado en una segunda fase, que debe durar hasta el 31 de diciembre de este año, en la que se debe negociar un acuerdo definitivo que rijan las relaciones económicas futuras entre la UE y el Reino Unido. En este sentido, hay que tener en cuenta que el Acuerdo de Salida no fija un nivel mínimo de integración del Reino Unido con la Unión Europea en caso de ausencia de acuerdo al final del período transitorio. Asimismo, el primer ministro Boris Johnson ya ha hecho pública su intención de no solicitar una prórroga de las negociaciones que, según, al Acuerdo de Salida, podría ser de uno o dos años y debería acordarse antes del 1 de julio¹.

En este escenario, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, unida a la incertidumbre del marco que va a regir sus relaciones futuras, ha continuado deteriorando las perspectivas de crecimiento de la economía británica. En este sentido, en su reunión del 30 de enero de 2020, el Banco de Inglaterra rebajó las previsiones de crecimiento económico del Reino Unido para 2020 al 0,8%, desde el 1,2% previo. Para 2021 espera que la economía británica crezca a un ritmo del 1,4%, desde el 1,8% pronosticado anteriormente, y para 2022 lo haga un 1,7% en lugar del 2% anterior.

Así, el objetivo de la presente instantánea es actualizar el *Informe Económico número 58 “Posibles vías de afección del Brexit a la economía aragonesa”* en el que se analizaba los principales canales de transmisión a través de los cuales la salida del Reino

¹ Actualmente las negociaciones se han aplazado sin fecha como consecuencia de la crisis global del coronavirus Covid-19 lo que aumenta las probabilidades de que se produzca una prórroga.

Unido de la UE y el deterioro en las perspectivas de crecimiento de la economía británica puede afectar a la economía española y, por consiguiente, a la aragonesa. Tras esta introducción, en el apartado segundo se analiza los principales canales de transmisión a corto plazo de los efectos negativos del Brexit: canal comercial y turismo. A continuación, en el tercer apartado, se especifican otros posibles canales de transmisión a medio y largo plazo: mercado de vivienda, inmigración e inversión directa. Finalmente, el informe se cierra con un apartado de conclusiones.

2.- EFECTOS DEL BREXIT A CORTO PLAZO

Como ya se indicó en el *Informe Económico número 58*, los principales canales de transmisión a corto plazo a través de los cuales la economía española y aragonesa podría verse afectada por una falta de acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido para una futura relación bilateral, consumado ya el Brexit, serían los siguientes:

2.1.- Comercio exterior

Si se actualiza la evolución de las ventas exteriores de la Comunidad aragonesa al Reino Unido, con los datos del año 2019 ya completos, se puede señalar que éstas se han situado en 941,9 millones de euros en 2019, frente a los 960,6 millones de euros en 2007. Estos datos suponen un descenso acumulado del 1,9%, mientras que el total de exportaciones de Aragón han crecido un 53,9% acumulado en el periodo 2007-2019, y las ventas exteriores con destino a la UE aumentaron un 33,4% acumulado en el mismo periodo. Así, las exportaciones aragonesas al Reino Unido han pasado de suponer un 11,0% del total en 2007 al 7,0% en 2019.

Exportaciones de Aragón 2007-2019

	Total	UE	Reino Unido
Variación acumulada (%)	53,9	33,4	-1,9
Variación anual media (%)	3,4	2,2	-0,2

Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Antes de la celebración del referéndum del Brexit en 2016, el porcentaje que las exportaciones al Reino Unido suponían sobre el total de las ventas exteriores aragonesas se situaba en torno al 9%-10%. Desde entonces se ha producido una pérdida de importancia del mercado británico para Aragón. En concreto, el peso de las ventas exteriores aragonesas a territorio británico descendió hasta un 8,0% en 2016 y un 6,1% en 2017. En el año 2018, este porcentaje se recuperó hasta el 7,3%, para caer nuevamente en 2019 hasta un 7,0%.

Exportaciones de Aragón 2007-2019

	Millones de euros corrientes			Porcentaje del total			
	Total	UE	Reino Unido	Total	UE	Reino Unido	
2007	8.753,5	7.201,4	960,6	2007	100,0	82,3	11,0
2008	8.482,6	6.617,6	954,6	2008	100,0	78,0	11,3
2009	7.100,4	5.759,8	638,8	2009	100,0	81,1	9,0
2010	8.434,8	6.651,4	804,7	2010	100,0	78,9	9,5
2011	9.208,7	7.076,0	901,4	2011	100,0	76,8	9,8
2012	8.791,9	6.386,2	840,9	2012	100,0	72,6	9,6
2013	8.866,9	6.396,3	898,2	2013	100,0	72,1	10,1
2014	9.382,4	6.582,7	868,3	2014	100,0	70,2	9,3

2015	10.571,0	7.705,7	989,0	2015	100,0	72,9	9,4
2016	10.895,1	7.816,1	871,5	2016	100,0	71,7	8,0
2017	11.800,6	8.407,9	723,8	2017	100,0	71,2	6,1
2018	12.656,0	9.261,1	922,4	2018	100,0	73,2	7,3
2019	13.472,6	9.605,7	941,9	2019	100,0	71,3	7,0

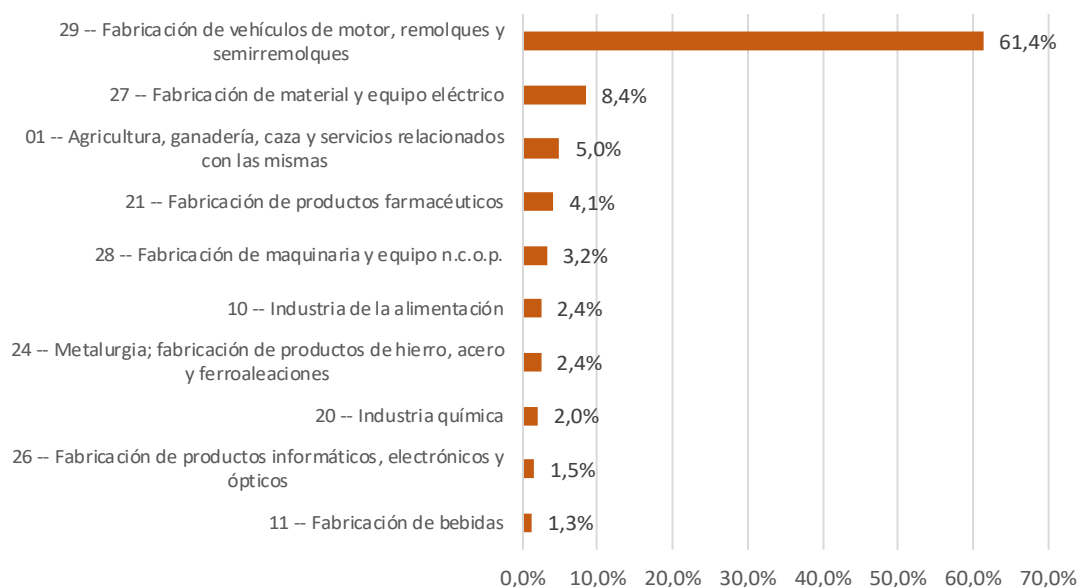
Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

No obstante, cabe señalar que, en el último ejercicio completo (2019), el Reino Unido ocupa el cuarto puesto en el ranking de los principales destinos de las ventas exteriores de Aragón. Asimismo, la exposición de Aragón al mercado británico es ligeramente superior a la media nacional, ya que en el conjunto de España el peso de las exportaciones al Reino Unido se ha situado en un 6,8% en 2019.

Respecto a la fotografía sobre los principales sectores de destino de las exportaciones aragonesas al Reino Unido, que se ofreció en el anterior *Informe Económico* sobre el Brexit, no se han producido cambios relevantes. Así, entre los sectores exportadores de Aragón con mayor exposición al mercado británico, se puede destacar, nuevamente, en primer lugar al sector del automóvil, que representa el 61,4% del total exportado al Reino Unido en 2019.

En segunda posición continúa situándose la Fabricación de material y equipo eléctrico, cuyas ventas representan el 8,4% del total exportado a Reino Unido en 2019. Las ventas aragonesas del sector agrícola y ganadero siguen ocupando la tercera posición, representando un 5,0% del total exportado a territorio británico. El resto de sectores contaban con un peso inferior al 5% en las ventas exteriores aragonesas al Reino Unido, entre los que se situaban la Fabricación de productos farmacéuticos (4,1% de importancia relativa) y la Fabricación de maquinaria y equipo (3,2% de peso).

Exportaciones de Aragón al Reino Unido. 2019 (% del total)



Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Siguiendo la línea de las exportaciones, las compras exteriores de Aragón procedentes de territorio británico también han descendido de forma notable en el período 2007-2019, aunque en el caso de las importaciones lo han hecho con mayor intensidad.

Así, han pasado de 563,8 millones de euros en 2007 a 231,2 millones de euros en 2019, lo que representa una notable disminución del 59,0% de forma acumulada. En el mismo periodo, y en contraste, el total de importaciones aragonesas ha registrado un aumento acumulado en este período del 27,3%, aunque las compras exteriores procedentes de la Unión Europea han sufrido una caída del 17,5% acumulado. Como consecuencia de esta evolución, las importaciones de Aragón procedentes del Reino Unido han pasado de suponer un 6,2% sobre el total en 2007 a un 2,0% en 2019.

Importaciones de Aragón 2007-2019

	Total	UE	Reino Unido
Variación acumulada (%)	27,3	-17,5	-59,0
Variación anual media (%)	1,9	-1,5	-6,6

Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

A raíz del anuncio del Brexit en 2016, la pérdida de peso de los productos británicos en las importaciones de Aragón parece haberse consolidado. Así, el peso de las compras exteriores aragonesas a territorio británico se situó en un 2,5% en 2016 y en un 2,2% en 2017 sobre el total importado por Aragón. En el año 2018, este porcentaje experimentó una mayor caída hasta el 1,9%, para recuperarse levemente en 2019 hasta un 2,0%. No obstante, cabe señalar que ya desde 2012 el porcentaje que las importaciones del Reino Unido suponían sobre el total de las compras exteriores aragonesas se situaba se ha situado por debajo del 3% de forma permanente.

Importaciones de Aragón 2007-2019

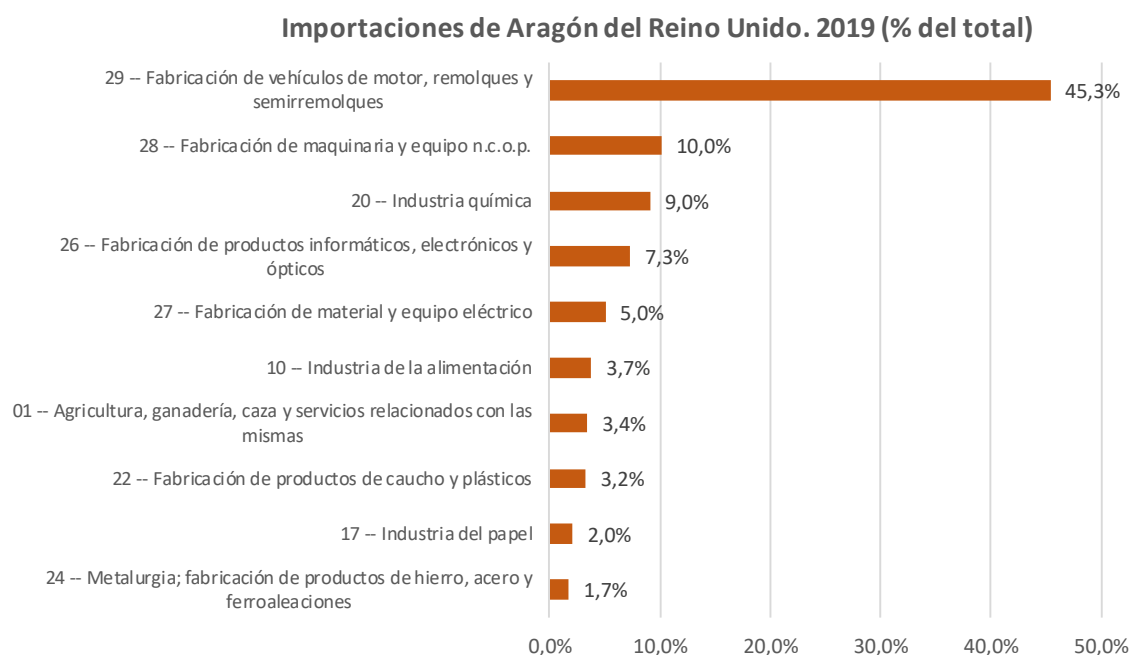
	Millones de euros corrientes			Porcentaje del total		
	Total	UE	Reino Unido	Total	UE	Reino Unido
2007	9.047,7	7.242,6	563,8	2007	100,0	6,2
2008	8.054,1	6.171,2	357,0	2008	100,0	4,4
2009	6.136,1	4.648,2	293,6	2009	100,0	4,8
2010	7.089,9	5.347,1	244,2	2010	100,0	3,4
2011	7.988,3	5.717,7	280,1	2011	100,0	3,5
2012	6.824,0	4.238,9	182,9	2012	100,0	2,7
2013	6.965,7	4.225,9	183,1	2013	100,0	2,6
2014	8.552,9	4.986,3	208,8	2014	100,0	2,4
2015	10.270,7	5.771,1	269,2	2015	100,0	2,6
2016	10.407,4	5.629,1	255,5	2016	100,0	2,5
2017	10.909,5	5.709,8	240,7	2017	100,0	2,2
2018	11.898,5	6.411,5	222,9	2018	100,0	1,9
2019	11.513,5	5.974,9	231,2	2019	100,0	2,0

Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Por otro lado, la dependencia de Aragón de los productos británicos continúa siendo inferior al promedio de España, ya que en la media nacional el peso de las importaciones procedentes del Reino Unido ha sido en 2019 de un 3,7% en España. En este último ejercicio, el Reino Unido se ha situado en el 10º puesto en el ranking de los principales puntos de origen de las importaciones aragonesas.

Respecto a la clasificación de las principales importaciones realizadas por Aragón procedentes del Reino Unido en 2019, la lista está encabezada también por Fabricación de vehículos de motor, que acumulaban un 45,3% del total. A una importante distancia, le siguen la Fabricación de maquinaria y equipo (10,0% del total) y la Industria química

(9,0% del total). Así, no se ha producido ninguna modificación de los tres principales sectores de origen de las compras aragonesas al Reino Unido, respecto a la que se observó en el anterior *Informe Económico* sobre el Brexit,



Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

En cuanto al saldo comercial con el Reino Unido, cabe resaltar que ha sido positivo para Aragón durante todo el periodo analizado. No obstante, hay que señalar que en el inicio del proceso del Brexit, es decir, en 2016 y en 2017, se observó una caída del tradicional superávit. En concreto, en 2016 descendió hasta los 616 millones y en 2017 hasta los 483,1 millones, mientras que entre 2012 y 2015 el saldo positivo para Aragón se había situado en el entorno de 650-700 millones de euros. En 2018 y en 2019 se ha vuelto a los niveles previos del inicio del Brexit, de forma que el superávit para Aragón se ha situado en 699,5 millones de euros y en 710,7 millones, respectivamente.

Saldo comercial de Aragón 2007-2019

Millones de euros corrientes

	Total	UE	Reino Unido
2007	-294,2	-41,1	396,7
2008	428,5	446,4	597,6
2009	964,2	1.111,6	345,2
2010	1.345,0	1.304,3	560,5
2011	1.220,4	1.358,4	621,2
2012	1.967,9	2.147,3	658,0
2013	1.901,2	2.170,4	715,2
2014	829,4	1.596,4	659,5
2015	300,3	1.934,6	719,8
2016	487,7	2.187,0	616,0
2017	891,1	2.698,1	483,1
2018	757,5	2.849,7	699,5
2019	1.959,1	3.630,9	710,7

Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Por último, señalar que el número de empresas aragonesas que venden en territorio británico ha pasado de 363 en 2007 a un total de 446 en 2019, un 22,9% más. De forma similar, el número de empresas aragonesas que compran en el Reino Unido ha pasado de una cifra de 467 en 2007 a 564 en 2019, un 20,8% más. En este apartado, nuevamente se puede observar un impacto negativo en el inicio del proceso del Brexit, que posteriormente se ha reconducido. Así, en 2016 y 2017 se observó una disminución del número de empresas aragonesas que exportaban al Reino Unido, al pasar de 446 empresas exportadoras en 2015 a 429 en 2016 y a 415 en 2017. Sin embargo, en 2018 las empresas de la región que han vendido en territorio británico aumentaron hasta las 442 exportadoras, incrementándose nuevamente en 2019 hasta situarse en 446 exportadoras.

Número de empresas aragonesas 2007-2019

	Exportadoras	Importadoras
2007	363	467
2008	352	460
2009	362	446
2010	381	455
2011	363	471
2012	382	486
2013	413	511
2014	429	520
2015	446	515
2016	429	531
2017	415	525
2018	442	533
2019	446	564

Fuente: ICEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Respecto a la evolución futura del comercio exterior de Aragón con el Reino Unido, hay que indicar que en el corto plazo, es decir, en el actual año 2020 y hasta el 31 de diciembre de este año, se sigue rigiendo con las mismas normas que cuando el Reino Unido pertenecía a la Unión Europea.

Más allá del actual periodo transitorio, el impacto del Brexit sobre el sector exterior aragonés dependerá del acuerdo futuro que regule las relaciones económicas entre la UE y el Reino Unido. En este punto, hay que recordar nuevamente que el Acuerdo de Salida no fija un nivel mínimo de integración del Reino Unido con la Unión Europea en caso de ausencia de acuerdo al final del periodo transitorio.

Si este último escenario se cumpliera, para la UE y, por lo tanto, para España y Aragón, el Reino Unido pasaría a ser un país más de la Organización Mundial del Comercio, y pasaríamos a relacionarnos con él como con cualquier otro país tercero. Esto implicaría la imposición de aranceles y barreras no arancelarias que podrían ser un importante obstáculo para el comercio, tanto de bienes como de servicios.

De esta forma, mantenemos la misma conclusión que en el *Informe Económico número 58*, dada la intensidad de los flujos comerciales bilaterales entre Aragón y el Reino Unido, a lo que habría que unir la compleja situación a nivel comercial que se produciría si no se logra un acuerdo definitivo entre el Reino Unido y la UE sobre los términos de su relación futura, el comercio exterior sería el principal canal de transmisión

de los posibles efectos negativos sobre la economía aragonesa de la salida definitiva del Reino Unido de la UE.

Asimismo, volvemos a remarcar que el deterioro las perspectivas de crecimiento de la economía británica impactaría también a través de otros canales indirectos, como podría ser un menor nivel de actividad en la Unión Europea. En este sentido, cabe recordar que más del 70% de las exportaciones aragonesas se dirigen a la UE y que nuestros principales socios comerciales son Alemania y Francia.

2.2.- Turismo

La salida del Reino Unido de la Unión Europea supone que el movimiento de personas entre las dos áreas requerirá el uso de pasaportes y visados, a no ser que se llegue a un acuerdo en esta materia en las actuales negociaciones, lo que podría afectar a los movimientos turísticos. Durante el periodo transitorio (mínimo hasta el 31 de diciembre de 2020), se podrá viajar de España al Reino Unido y viceversa en las mismas condiciones que actualmente, provisto de pasaporte o documento nacionalidad de identidad en vigor y no se precisará de un visado.

Asimismo, desde el referéndum sobre el Brexit en junio de 2016 la libra ha seguido una tendencia hacia la devaluación respecto al euro, marcando mínimos en julio y agosto de 2019 ante la elevada incertidumbre que existía por la posibilidad de un Brexit sin acuerdo. Desde entonces la libra tomó una senda de recuperación a medida que se descartaba dicha salida sin acuerdo entre las partes. No obstante, queda por clarificar el escenario a futuro de la relación entre la Unión Europea y el Reino Unido y, la elevada incertidumbre sobre el mismo, podría llevar a una eventual devaluación de la libra nuevamente, lo que tendría un importante impacto en el sector turístico español.

Por otro lado, la salida del Reino Unido de la Unión Europea también afectaría a factores de oferta, ya que se verán afectados los acuerdos con las líneas aéreas, hasta ahora cubiertos por la legislación europea y que tendrán que ser negociados por Reino Unido país a país. En este sentido, cabe recordar la quiebra del turoperador británico Thomas Cook, el segundo mayor del mundo y el más antiguo, a finales de septiembre de 2019. La compañía británica, con dificultades para adaptarse al mundo digital y a los nuevos hábitos de sus consumidores, arrastraba problemas económicos que el Brexit agravó, con su incertidumbre y su debilitamiento de la libra.

En este contexto, según los últimos datos disponibles de la Estadística de movimientos turísticos en frontera (Frontur) y de la Encuesta de gasto turístico (Egatur), elaboradas por el INE, el mercado británico continúa siendo clave para el sector turístico español, como ha ocurrido tradicionalmente.

En concreto, si tenemos en cuenta los datos de Frontur, en 2019 casi 18,1 millones de turistas procedentes del Reino Unido eligieron España como destino, lo que representa un 21,6% del total de turistas internacionales a nivel nacional. Asimismo, según Egatur, el gasto de los turistas de origen británico supone el 19,5% del gasto total de los viajeros internacionales en España, es decir, casi uno de cada cinco euros gastados por extranjeros en territorio español proceden del Reino Unido.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en 2017, parece que el Brexit si ha podido tener en 2018 y 2019 una cierta influencia negativa sobre las decisiones de viajar

a España por parte de turistas británicos. Así, el número de viajeros del Reino Unido descendió en los años 2018 y 2019 en términos interanuales, un 1,5% y un 2,4%, respectivamente. Por su parte, en el gasto total de los turistas británicos en territorio español, aunque se incrementó un 2,6% anual en 2018 y un 0,2% anual en 2019, se observa una clara tendencia a la desaceleración de su crecimiento desde 2016, coincidiendo con el inicio del Brexit. No obstante, el gasto medio por persona del turista británico se ha incrementado en los dos últimos años (2018 y 2019) un 4,2% anual y un 2,7%, respectivamente y su gasto medio diario por persona un 5,8% anual y un 6,3%.

Dado que los viajeros británicos tienen como destino preferente las islas y las costas, cabe señalar nuevamente que los eventuales efectos negativos de la salida del Reino Unido de la UE sobre el turismo nacional seguirían afectando en mayor medida a aquellas comunidades autónomas especializadas en un modelo de turismo de playa. En el caso de Aragón, su menor especialización relativa en turismo, en comparación con el promedio nacional, haría que no fuera una de las CCAA más afectadas por una caída del turismo británico.

Esta menor especialización turística de Aragón se puede observar en los datos de turistas extranjeros que llegaron a la Comunidad entre 2017 y 2019, que tan apenas suponen el 0,7% del total nacional según Frontur (un 0,9% en 2016). Asimismo, entre 2016 y 2019, el número de turistas internacionales disminuyó un 14,7% en la Comunidad aragonesa según esta estadística del INE.

Número de turistas internacionales. España y Aragón. 2016-2019

	2016	2017	2018	2019	2019/2016
España	75.315.008	81.868.522	82.808.413	83.701.011	11,1%
Aragón	644.516	562.352	545.530	549.753	-14,7%
Aragón/España	0,9%	0,7%	0,7%	0,7%	

Fuente: Frontur. INE

Según Egatur, y de forma similar a lo que ocurría con los datos de Frontur, el gasto total de los turistas internacionales que visitan Aragón únicamente representa en 2019 el 0,4% del total realizado en España (un 0,6% en el año 2016). Por otro lado, en el año 2019 el gasto medio por persona de dichos turistas se sitúa en la Comunidad aragonesa en un 60,8% del promedio nacional, 670 euros frente a 1.102 euros, respectivamente. Además, entre 2016 y 2019 el gasto total de los turistas internacionales en Aragón y su gasto medio por persona han descendido un 16,1% y un 9,7%, en cada caso, mientras que a nivel nacional se han incrementado un 19,2% y un 7,2%.

Gasto de los turistas internacionales. España y Aragón. 2016-2019

	Gasto total. Millones €				
	2016	2017	2018	2019	2019/2016
España	77.415,5	87.003,9	89.750,8	92.278,3	19,2%
Aragón	439,2	415,8	361,2	368,6	-16,1%
Aragón/España	0,6%	0,5%	0,4%	0,4%	
	Gasto medio por persona €				
	2016	2017	2018	2019	2019/2016
España	1.028	1.063	1.084	1.102	7,2%
Aragón	742	714	662	670	-9,7%
Aragón/España	72,2%	67,2%	61,1%	60,8%	

Fuente: Egatur. INE

3.- EFECTOS DEL BREXIT A MEDIO Y LARGO PLAZO

A medio y largo plazo, tal como se señalaba en el *Informe Económico número 58*, los efectos negativos de la salida ya consumada del Reino Unido de la Unión Europea también se podrían transmitir a través de los siguientes canales:

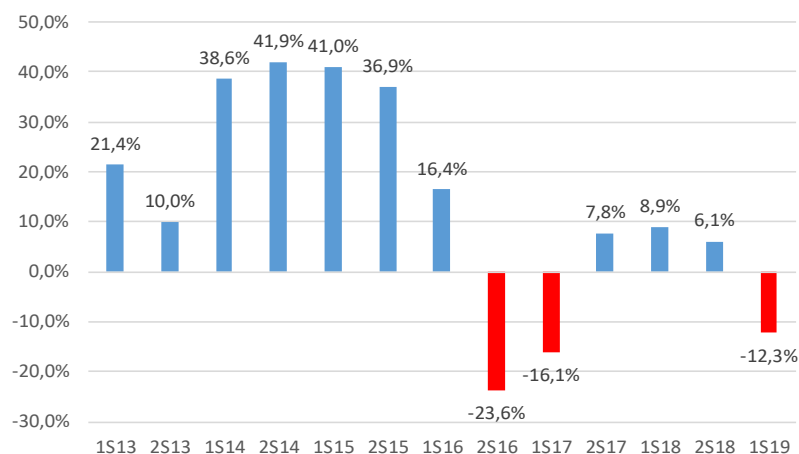
3.1.- Mercado de la vivienda

Tal como ya se indicó en el anterior análisis sobre el Brexit, tras la celebración del referéndum de salida de Reino Unido de la UE en junio de 2016, las compras de vivienda en territorio español por parte de británicos disminuyeron un 23,6% anual en el segundo semestre de 2016 y un 16,1% anual en el primer semestre de 2017, según los datos del Consejo General del Notariado.

No obstante, desde la segunda mitad de 2017 las ventas de viviendas a ciudadanos británicos se recuperaron, con incrementos del 7,8% anual en el segundo semestre de 2017 y de un 8,9% anual y un 6,1% anual, en el primer y segundo semestre de 2018, respectivamente. En el inicio de 2019, se puede indicar que los británicos han vuelto a aplazar sus decisiones de adquirir vivienda en España, al caer las mismas un 12,3% anual en el primer semestre del año, último dato disponible.

Así, debido a esta evolución, si en el año 2015 los británicos eran responsables de casi el 24% de las compras de viviendas por parte de extranjeros en España, en el primer trimestre de 2019 suponían un 12,9% de las mismas. Sin embargo, los británicos siguen ocupando la primera posición dentro del total de compradores extranjeros, seguidos de otros ciudadanos de fuera de la UE (12,1%) y de los marroquíes (8,6%).

Evolución intertrimestral de la compra de vivienda por británicos en España



Fuente: Consejo General del Notariado

Por tanto, a pesar de la recuperación vivida por la demanda de viviendas en España por parte de ciudadanos del Reino Unido a finales de 2017 y en 2018, las dudas sobre si habría acuerdo de salida golpearon de nuevo dichas ventas a lo largo de 2019. Una vez consumado el Brexit existe una alta incertidumbre sobre cómo evolucionará la demanda británica de viviendas en España. En ella influirán factores como los acuerdos a los que se lleguen en materia de residencia o de acceso a la sanidad en las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea o la evolución de la capacidad adquisitiva de la libra en el futuro.

Respecto a Aragón, hay que destacar nuevamente que las compras de viviendas por parte de ciudadanos británicos son muy poco relevantes, por lo que el efecto de una posible evolución negativa de las mismas sería muy limitado.

En concreto, según los citados datos del Consejo General del Notariado, en el primer trimestre de 2019 los ciudadanos franceses (36%) y holandeses (11%) son los que realizan la mayor parte de las operaciones de compraventa de vivienda libre de extranjeros no residentes en Aragón. Por su parte, en las operaciones de compraventa de vivienda libre de extranjeros residentes en Aragón, un 39% del total corresponde a ciudadanos de Rumanía y el 18% a nacionales de Marruecos.

A nivel nacional, una posible evolución negativa de las ventas de viviendas a británicos se notaría especialmente en aquellas Comunidades más especializadas en turismo. De hecho, las Comunidades con mayor peso de las transacciones de vivienda libre realizadas por extranjeros fueron la Comunidad Valenciana (36,0%), Canarias (35,3%), Baleares (34,3%), y Murcia (28,5%), todas ellas superando la media nacional (18,6%). En cambio, el peso de Aragón en dichas transacciones se sitúa por debajo de la media nacional, concretamente en un 10,8% del total.

3.2- Inmigración

En materia de inmigración, los británicos y europeos tienen la libre circulación garantizada hasta el 31 de diciembre de 2020, cuando acaba el periodo de transición. Para entonces, el Reino Unido y la Unión Europea deberían haber acordado los nuevos términos de la relación que tendrán en el futuro en esta materia.

Sin embargo, en febrero de este año el Reino Unido ya ha anunciado que, a partir del 1 de enero de 2021, utilizarán un sistema basado en puntos para los aspirantes a trabajar o estudiar en suelo británico. Así, todos los solicitantes de residencia en el Reino Unido, tanto ciudadanos de la UE como de fuera de la UE, deberán demostrar que tienen una oferta de trabajo, que dicha oferta es adecuada para su nivel de capacitación, ganar más de cierto umbral de salario y que hablan inglés. Los más de tres millones de ciudadanos comunitarios actualmente residentes en el Reino Unido podrán quedarse y trabajar.

Según el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, en el Reino Unido se encontraban apuntados un total de 3.156 aragoneses, con datos a 1 de enero de 2019, que suponían el 2,3% de los españoles con residencia en dicho país. A nivel nacional, en la actualidad se encontrarían cerca de 140.000 españoles en territorio británico, de forma que el primer destino para los españoles en Europa sería el Reino Unido.

Población residente en el Reino Unido. España y Aragón. 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
España	91.316	102.498	115.779	127.920	139.236
Aragón	1.901	2.150	2.498	2.825	3.156
% Aragón s/ España	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,3%

Fuente: Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero. INE

Desde el 2016, con la celebración del referéndum del Brexit, se observa un incremento sostenido del número de inscritos en el citado Padrón, tanto a nivel nacional como entre los aragoneses, probablemente en anticipación de un endurecimiento de la

política migratoria del Reino Unido, tal como parece que va a suceder a partir del 1 de enero de 2021.

Por otro lado, la salida definitiva del Reino Unido de la UE también afectará los residentes británicos en España. En este sentido, a nivel nacional, habría más de 250.000 británicos en suelo español con datos a 1 de enero de 2019. No obstante, según algunas estimaciones el número real de británicos en España se podría acercar al millón según algunas estimaciones, debido al notable número de personas que residen de forma discontinua, en muchas ocasiones en casas que son de su propiedad. Así, de forma recíproca, para el Reino Unido, España es el primer destino de residencia de sus ciudadanos en la UE.

Asimismo, cabe destacar que en torno a la mitad de la población británica en España tiene menos de 59 años, por lo que el volumen de trabajadores en activo (en todo tipo de sectores, como la enseñanza del inglés o la hostelería y restauración) es considerablemente elevado².

Respecto a la Comunidad aragonesa, residen en ella menos del 1% de los británicos que viven en España, en concreto el 0,4%. Además, los ciudadanos del Reino Unido residentes en Aragón tienen un escaso peso del 0,6% sobre el total de extranjeros residentes en la Comunidad, mientras que a nivel nacional este porcentaje se eleva hasta el 5,0%. Nuevamente la mayor concentración de ciudadanos británicos se da en aquellas Comunidades especializadas en turismo.

Población extranjera. España y Aragón. Datos provisionales a 1 de enero de 2019

	Total Extranjeros	Ciudadanos Reino Unido	% Ciudadanos Reino Unido s/ total extranjeros
España	5.036.878	250.392	5,0%
Aragón	149.299	910	0,6%
% Aragón s/ España	3,0%	0,4%	

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE

En resumen, los porcentajes de aragoneses en el Reino Unido y de población británica en Aragón son poco relevantes, por lo que la salida definitiva del Reino Unido de la Unión europea no debería suponer un canal de transmisión de efectos negativos relevantes para la Comunidad aragonesa por esta vía.

3.3.- Inversión directa

Si actualizamos hasta septiembre de 2019 los datos sobre inversión extranjera directa que se ofrecieron en el *Informe Económico número 58*, se puede seguir indicando que entre el año 2007 y 2019 (enero a septiembre) los británicos son los mayores inversores en España. De forma recíproca, a nivel nacional, el Reino Unido es el principal destino de la inversión extranjera española en el conjunto del periodo considerado.

² España ante el Brexit. Real Instituto Elcano

Por su parte, en el conjunto entre 2007 y 2019 (enero a septiembre) la inversión en el Reino Unido en la Comunidad aragonesa ha sido menos del 5% del total de la misma, un 3,5% en concreto. Así, las inversiones del Reino Unido en Aragón superan los 59 millones de euros (59.210,9 miles de euros) en el periodo considerado.

Inversión del Reino Unido en Aragón. No ETVE. Miles de euros

	Total	Reino Unido	% Reino Unido/Total
2007	208.785,3	71,0	0,0%
2008	99.913,8	2.000,0	2,0%
2009	134.104,9	76,3	0,1%
2010	47.502,3	12,2	0,0%
2011	38.345,4	0,0	0,0%
2012	151.294,2	443,0	0,3%
2013	168.860,6	1,0	0,0%
2014	113.779,4	2.680,1	2,4%
2015	79.162,7	43.634,7	55,1%
2016	37.838,6	17,5	0,0%
2017	193.062,4	25,2	0,0%
2018	335.268,1	50,0	0,0%
2019 (Enero-Septiembre)	69.916,0	10.200,0	14,6%
Total 2007-2019 (Enero-Septiembre)	1.677.833,6	59.210,9	3,5%

Fuente: Datainvox. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Cabe destacar una notable desinversión británica en Aragón en los últimos meses, ya que el grupo inmobiliario británico Intu, junto con su socio, el fondo de pensiones canadiense Canada Pension Plan Investment Board, vendió el centro comercial Puerto Venecia de Zaragoza a finales de diciembre de 2019. El comprador es Axis, un vehículo inversor en el que participa el fondo Generali Shopping Centre, perteneciente a la aseguradora italiana Generali, y el fondo inmobiliario alemán Union Investment Real Estate.

Por su parte, las inversiones de Aragón en el Reino Unido han sido de 1.060,4 millones de euros, en el conjunto del periodo 2007-2019 (enero-septiembre), lo que supone un 40,7% de las inversiones aragonesas en el exterior en dicho periodo.

En este notable volumen de inversión de Aragón en el Reino Unido tiene un papel muy destacado las realizadas por la papelera SAICA, como consecuencia de su entrada en el mercado británico. De hecho, en febrero de 2020, SAICA ha anunciado que invertirá 50 millones de libras (unos 60 millones de euros) en una nueva planta de producción de cartón ondulado en la localidad de Livingston, en Escocia. El proyecto se articula para integrar en un solo centro industrial la actividad que la firma realiza hoy en dos de las tres factorías de embalaje de cartón ondulado que la empresa tiene en tierras escocesas, una en Edimburgo y otra en Milngavie.

Inversión aragonesa en Reino Unido. No ETVE. Miles de euros

	Total	Reino Unido	% Reino Unido/Total
2007	162.205,8	1,5	0,0%
2008	322.568,9	138.586,8	43,0%
2009	53.165,8	0,0	0,0%
2010	154.084,9	146.753,5	95,2%
2011	211.809,7	127.562,2	60,2%

2012	232.742,8	37.020,7	15,9%
2013	651.681,5	610.452,0	93,7%
2014	40.601,2	15,5	0,0%
2015	27.748,7	0,0	0,0%
2016	136.852,2	0,0	0,0%
2017	1.734,4	0,0	0,0%
2018	590.331,1	0,0	0,0%
2019 (Enero-Septiembre)	22.360,6	0,0	0,0%
Total 2007-2019 (Enero-Septiembre)	2.607.887,4	1.060.392,3	40,7%

Fuente: Datainvox. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Resulta especialmente difícil hacer previsiones sobre la futura evolución de la inversión extranjera tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, ya que dichos flujos son notablemente volátiles y sesgados por valores atípicos vinculados a operaciones muy concretas. No obstante, tal como indica el informe del Banco de España Documentos Ocasionales N.º 1913 “*A tentative exploration of the effects of brexit on foreign direct investment vis-à-vis the United Kingdom*”, las mayores barreras comerciales y una menor integración entre el Reino Unido y los mercados de los países de la zona del euro probablemente tendrán un impacto negativo en la inversión extranjera directa en el Reino Unido y podrían tener, a corto plazo, también un efecto negativo en la zona del euro.

4.- CONCLUSIONES

La salida formal del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de este año tendrá consecuencias económicas para ambas economías. No obstante, y en este sentido, en el Documentos Ocasionales Número 1911 del Banco de España “*Assessing the macroeconomic impact of brexit through trade and migration channels*”, un trabajo conjunto de Bundesbank, Banque de France y Banco de España, se llega a la conclusión de que el impacto negativo del Brexit será mayor para el Reino Unido.

Así, en este trabajo se analiza algunos de los numerosos canales a través de los cuales el Brexit afectará a la economía del Reino Unido y a la de sus socios comerciales. En particular, se centra en los canales comercial y migratorio, haciendo una evaluación general de los costes de la salida de la UE. Según el estudio, el canal comercial por sí solo podría reducir el PIB del Reino Unido un 2% a medio plazo si el Reino Unido vuelve a las reglas de la Organización Mundial del Comercio, mientras que el PIB del Reino Unido se reduciría casi un 6% en comparación con el escenario de no salida. Por lo tanto, de acuerdo con este estudio, el “coste de estar fuera de Europa” se encuentra entre el 2% y el 6% en términos de pérdidas del PIB real para el Reino Unido. Este impacto es en gran medida asimétrico, ya que el PIB de la zona del euro no se ve prácticamente afectado por este evento, al situarse menos de un 1% por debajo del escenario de no salida en 2023.

Estas conclusiones van en la línea que ya apuntamos en el anterior *Informe Económico* sobre el Brexit, el menor tamaño de la economía del Reino Unido en comparación con el conjunto de los 27 miembros restantes de la UE debería hacer que las consecuencias negativas provocadas por el Brexit fueran mayores para el Reino Unido que para la UE, pero también es muy posible que dicho impacto negativo sea más importante para España que para otros países de la UE.

En el *Informe Económico número 58 “Posibles vías de afección del Brexit a la economía aragonesa”* se señalaba que las consecuencias finales del Brexit dependerían

de la forma en que se produjera en última instancia dicha salida y de cómo se articulase la nueva relación entre el Reino Unido y la Unión Europea. La primera incógnita se resolvió, ya que finalmente se llegó a un Acuerdo de Salida, pero para resolver la segunda parece que nuevamente se va a producir un largo y dificultoso proceso de negociación.

La Unión Europea, a través del Consejo Europeo, ya señaló en sus Orientaciones de 23 de marzo de 2018, su determinación de mantener una asociación lo más estrecha posible con el Reino Unido en el futuro. Así, la Comisión Europea propone un acuerdo de libre comercio condicionado al cumplimiento de las normas comunitarias. Para el negociador europeo, Barnier, cuanto más se ajuste el gobierno británico a las normas europeas, más estrecha será su relación económica.

Sin embargo, en la declaración escrita al Parlamento británico sobre la futura relación entre el Reino Unido y la UE, publicada el 3 de febrero de 2020, el Gobierno del Reino Unido manifiesta sus preferencias por un acuerdo al estilo del establecido por la UE y Canadá³ (el CETA, con aranceles recíprocos, aunque los reduzca en un 98%). Ello permitiría al Reino Unido no tener la obligación de aplicar las normativas europeas, quedarse al margen del ámbito de jurisdicción del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) y mantener una política comercial independiente

La primera ronda de contactos tuvo lugar en la primera semana de marzo, y las posiciones permanecen muy alejadas. Además se cuenta con un breve plazo de negociación, diez meses. A todas estas dificultades se ha unido el aplazamiento sin fecha de las negociaciones como consecuencia de la crisis global del coronavirus Covid-19. Esta interrupción dificulta aún más los plazos para llegar a un acuerdo e incrementa la incertidumbre sobre si finalmente se podrá alcanzar el mismo.

En este escenario debería cobrar fuerza una prórroga de las negociaciones que, según, al Acuerdo de Salida, podría ser de uno o dos años y debería ser solicitada antes del 1 de julio. Con anterioridad a la crisis del coronavirus, Boris Johnson, no era partidario de solicitar una prórroga de las mismas. No obstante, la situación de emergencia económica mundial podría propiciar un nuevo cambio de opinión del primer ministro británico.

Para Aragón, el mejor escenario sería aquel en el que el actual marco de relaciones comerciales con el Reino Unido cambie lo menos posible tras el Brexit ya que, tal como ya señalamos en el *Informe Económico número 58*, el principal canal de transmisión a través del cual el Brexit afectaría negativamente a la economía aragonesa sería el comercio exterior. En concreto, tal y como ocurría en 2017, el Reino Unido ocupó en el año 2019 el cuarto puesto en el ranking de los principales destinos de las ventas exteriores aragonesas, suponiendo el 7,0% del total de las mismas en 2019. Nuevamente, cabe destacar entre los sectores exportadores aragoneses con mayor exposición al Reino Unido al sector del automóvil, que supone el 61,4% del total exportado al Reino Unido en 2019.

En este sentido, destacar las conclusiones del estudio “*An estimation of the effects of brexit on trade and migrations*” (Documentos Ocasionales Número 1912 del Banco de España) que estima los efectos del Brexit sobre el comercio de bienes y la migración, utilizando dos posibles escenarios. En el primero supone que no hay acuerdo de libre

³ <https://www.gov.uk/government/speeches/the-future-relationship-between-the-uk-and-the-eu>

comercio bilateral entre la Unión Europea y el reino Unido, de forma que se produce una reversión a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que no hay ningún trato especial para los migrantes. En el segundo escenario supone que sí se firma un tratado de libre comercio bilateral. Según las estimaciones del estudio, en el primero de los escenarios (reversión a la OMC) el Brexit puede tener grandes efectos negativos en el comercio y los flujos migratorios entre la UE y el Reino Unido, con caídas del 30% y de cerca del 25%, respectivamente. En el segundo escenario, si el Reino Unido y la UE firman un acuerdo similar a un Tratado de Libre Comercio (que no incluye la libre movilidad de la mano de obra), los efectos negativos en el comercio disminuyen, aunque no hay una diferencia significativa en términos de migración con respecto al primero de los escenarios.

No obstante, seguimos manteniendo la percepción de que la Comunidad aragonesa no será una de las más perjudicadas con los posibles efectos negativos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, ya que el resto de canales de transmisión de efectos negativos no deberían tener un impacto especialmente intenso sobre la economía de la región. En este sentido, cabe señalar la menor participación en la economía aragonesa de sectores como el turismo, una menor dependencia de su mercado inmobiliario de las ventas a extranjeros o una exposición inferior a la inmigración e inversión proveniente del Reino Unido.

Nota: este Informe Económico se terminó de escribir a principios del mes de marzo, antes de que la crisis sanitaria internacional provocada por el Covid-19 empezara a golpear de forma tan intensa a España y, posteriormente, al Reino Unido. La actual pandemia provocada por el Covid-19 supone a nivel económico un shock con un excepcional e inusitado impacto negativo sobre la economía mundial y, por tanto, sobre la economía española y británica. Así, esta situación va a dificultar en gran medida el separar a corto y medio plazo los efectos del Brexit de los efectos del Covid-19 en las relaciones económicas entre el Reino Unido y España (y, por consiguiente, con Aragón) a todos los niveles: comercio exterior, inversión extranjera directa, turismo, etc.